

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA) PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	Código: A-ABS-F-57	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SDEA-070-2024
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES A CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL”.
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS. (\$35.978.700,80)
FECHA: AGUAZUL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Al cierre del presente proceso de selección, se verificó que según planilla de presentación de propuestas de fecha 28 de noviembre de 2024 y de acuerdo a la apertura del sobre propuesta económica de fecha 28 de noviembre de 2024, se presentó la siguiente oferta:

NOMBRE PROPONENTE	Nº NIT O CÉDULA DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
FUNDACION DASOS	NIT. 901.614.214-3	N/A	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS CON OCHO CENTAVOS MCTE (\$35.978.700,8)

Se procede a hacer la verificación de las condiciones básicas de la primera oferta de menor valor presentada por **FUNDACION DASOS** identificada con Nit. 901.614.214-3 Representada legalmente por **JAIME ENRIQUE CUERVO ALBA** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 7.186.684**, según las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, encontrando el siguiente resultado:

PARÁMETRO	CUMPLE	OBSERVACIONES
-----------	--------	---------------

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA) PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
Código: A-ABS-F-57		Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		

NUMERAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA		SI	NO	
3.2.2	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
	<p>FACTOR DE SELECCIÓN: EL PRECIO</p> <p>PERSONA JURÍDICA: El oferente que se interese en participar en la invitación que se adelanta para tal efecto, puede ser una persona jurídica, que dentro de su objeto social contemple actividades relacionadas con el objeto a contratar y cuya actividad económica sea la 7490* Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. y 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, las cuales deben estar contempladas en el Registro Único Tributario y en el certificado de</p>	X		<p>CUMPLE: El proponente FUNDACION DASOS identificada con Nit. 901.614.214-3 Representada legalmente por JAIME ENRIQUE CUERVO ALBA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 7.186.684, presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL con fecha de expedición de 13/11/2024, el objeto social le permite ejecutar el eventual contrato y en el cual consta que está inscrita en la actividad 7490* Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. y 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, actividades relacionadas de acuerdo a la Invitación Pública. La entidad hace verificación en línea con el código: 3240981673E785.</p>

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA) PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA		
	Código: A-ABS-F-57	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023			

	existencia y representación legal.			
	EXPERIENCIA REQUERIDA El proponente Deberá acreditar que ha suscrito contratos directamente relacionados con objeto y actividades a contratar, con entidades estatales y/o privadas que sumadas en conjunto sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMLMV. Para tal efecto, no solo se tendrán en cuenta la relación de los contratos, sino que deberán anexar fotocopia de los contratos suscritos, con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento.	X		CUMPLE: El proponente FUNDACION DASOS identificada con Nit. 901.614.214-3 Representada legalmente por JAIME ENRIQUE CUERVO ALBA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 7.186.684 , presenta en su oferta la experiencia solicitada en la invitación pública. Adjunta acta de inicio, minuta de contrato y certificación del siguiente contrato: <u>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 009-2023 suscrito con ENERGY CB S.A.S.</u> cuyo objeto es: ASESORIA, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES EN SOSTENIBILIDAD Y EDUCACION AMBIENTAL EN AREAS DESIGNADAS POR EL CONTRATANTE, por el valor de: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS.
	PERSONAL MINIMO	X		CUMPLE: el oferente FUNDACION DASOS identificada con Nit. 901.614.214-3 Representada legalmente por JAIME ENRIQUE CUERVO ALBA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 7.186.684 adjunta

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
Linea Gratuita 018000953231 Código Postal: 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
Aguazul Casanare



SC-2001140



SC-2001140

<p align="center">PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
	<p align="center">EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA) PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA</p>		
	<p>Código: A-ABS-F-57</p>	<p>Versión: 01</p>	
<p align="center">Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023</p>			

	<p>Para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades antes mencionadas en el presente documento, se requiere del siguiente personal:</p> <p>Un (01) Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión ambiental con título de postgrado especialista en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, con Experiencia General mínimo de 10 años, y Experiencia Especifica mínima de 2 años en temas relacionados con la realización de procesos que involucren la gestión del recurso hídrico.</p>			<p>copia de hoja de vida, soportes educativos y de experiencia del profesional solicitado en la presente invitación pública.</p>
	<p>ACREDITACIÓN MIPYME: La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene</p>	N/A	N/A	

<p align="center">PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
	<p align="center">EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA)</p> <p align="center">PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA</p>		
	<p align="center">Código: A-ABS-F-57</p>	<p align="center">Versión: 01</p>	
<p align="center">Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023</p>			

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA) PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	Código: A-ABS-F-57	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		



	para expedir dicha certificación.			
	CAPACIDAD OPERACIONAL. El oferente que resulte adjudicatario deberá presentar las hojas de vida de los profesionales requeridos ante la supervisión, previo a la suscripción del acta de inicio para la ejecución del contrato, para lo cual en su oferta se deberá anexar una carta de compromiso suscrita entre el oferente y el profesional, donde manifieste su intención de participar en el desarrollo del contrato.	X		CUMPLE: El oferente FUNDACION DASOS identificada con Nit. 901.614.214-3 Representada legalmente por JAIME ENRIQUE CUERVO ALBA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 7.186.684 , adjunta carta de compromiso con el profesional RODRIGO ROA PINEDA , en calidad de Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión ambiental con título de postgrado especialista en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas.
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (R.U.T.)	X		CUMPLE: El proponente FUNDACION DASOS identificada con Nit. 901.614.214-3 Representada legalmente por JAIME ENRIQUE CUERVO ALBA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA) PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA		
	Código: A-ABS-F-57	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023			

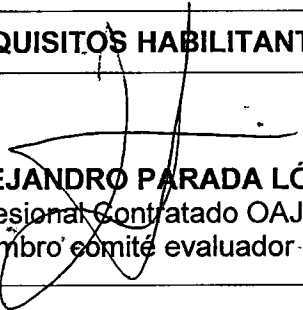
				7.186.684 ; presenta la fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), en el cual consta que está inscrita en la actividad 7490* Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. y 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, actividades relacionadas de acuerdo a la Invitación Pública.
--	--	--	--	--

OBSERVACIONES

Sin observaciones.

CONCLUSIONES

Finaliza la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter técnico de la propuesta presentada por **FUNDACION DASOS** identificada con **Nit. 901.614.214-3** Representada legalmente por **JAIME ENRIQUE CUERVO ALBA** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. N.º 7.186.684**, en el proceso de mínima cuantía **MA-MC-SDEA-070-2024**, se pudo establecer que **ES HABIL Y CUMPLE**.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
<p style="text-align: center;">  LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ Profesional Contratado OAJ Miembro comité evaluador </p>